



Ilustre Municipalidad
de Buin

07 NOV 2022

245828

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3182 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Alcántara Lobos Paulina	15/09/2022	01	-.-
Alvarado Contreras Roberto	26/09/2022	01	-.-
Ávalos Morales Marcelo	28/09/2022	01	-.-
Aviles Donoso Eugenio	30/09/2022	01	-.-
Ayala Huenuqueo Walter	30/09/2022	02	-.-
Y Caneleo Pizarro Soledad	03/10/2022	01	-.-
Espina Pino Fernando	26/09/2022	01	-.-
Espina Pino Fernando	05/09/2022	01	-.-
Espinoza Berrios Pablo	28/09/2022	01	-.-
Y Espinoza Berrios Pablo	01/09/2022	02	-.-
Flores Labbé Bárbara	02/09/2022	01	-.-
Y Flores Labbé Bárbara	29/09/2022	02	-.-
Gaete Navarro Luis	30/09/2022	01	-.-
Gutiérrez Reyes Miguel	30/09/2022	03	-.-
Jara Flores Carolina	04/10/2022		
Jaña Rodríguez Rodrigo	30/09/2022	01	-.-
Lidueño Cofre José	26/09/2022	05	-.-
AI Lidueño Cofre José	30/09/2022		
Morales Carrasco Ximena	27/09/2022	04	-.-
Morales Pacheco Jorge	30/09/2022		
Orellana Orellana Román	26/09/2022	01	-.-
Pereda Molina Carolina	27/09/2022	01	-.-
Riquelme Cofre Ma. Verónica	26/09/2022	01	-.-



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.